

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 29 09- 15**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 28 de Septiembre del 2015	No.Orden:243/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL: 2281-0222
GRUPO PAILL S. A. DE C. V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2700	Cada Uno	02109010- SUERO ORAL PL GRANULADO, CONCENTRACION GLUCOSA ANHIDA 13.5 G CLORURO DE SODIO 2.6G, CLORURO DE POTASIO 1.5 G CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO 2.9G, PRESENTACION: SOBRE X 20.5 GRAMOS (DE CONTENIDO). MARCA: PAILL; ORIGEN: EL SALVADOR; VTO.: NO MENOR DE 1 AÑO TIEMPO DE ENTREGA: 22 DIAS HABILES	\$0.25	\$675.00
75	Cientos	02201005- PROMACTIL TABLETAS, CONCENTRACION: CLORPROMAZINA (HC1) 100 MG; PRESENTACION: BLISTER X 10 TABLETAS. MARCA: PAILL; ORIGEN: EL SALVADOR; VTO.: NO MENOR DE 1 AÑO TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES	\$45.00	\$3,375.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. ANA VICTORIA MOLINA DE TRUJILLO		
-	-	TOTAL.....	-	\$4,050.00

SON: Cuatro Mil Cincuenta 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General – Acuerdo # 691.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito

Tempo de Entrega: EN CADA RENGLON.

*** Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	--